

veste echo presente referido no anezado Las espres
adas dadas por la referida poca a la tenia siendo ante
teniente Justo quedo el Licenciado Laxta Sienquiquen
pa enfermedad que le angia de Combenza hazer a su
autonomia Devese aprobar a dicha villa y de pando
Medio de darsse a hacer y a pagar que diera en dadas
por lo que no se cuenta y es de pando de la m. d. a tener por
Conducta de Sienquiquen de la Salud publica en el sanglo
de este Licenciado por tanto lo haze así presente el
por que dice a esta villa para que quisiere de darsse
medios avanzados que me am. Jamalon a darsse de
havia para di entazo de no poder continuar en esta
Conducta por sus accidentes de la causa la deduce
ca en esta villa que se tenia presente para dudar de
nuevo la escritura de obsequio de D. J. Pedro de
ria y cantidades entregadas por quenta de lo que anual
de darsse a ver por el consergado de darsse Conducta
El Cmo. obispo por el presente no tiene en su memoria
ten dadas por el presente de darsse a ver en el
omo de lo continuado, accidentes motivados de la
Influencia del Lmo. a causa de las causas del Sr.
que han ocasionado Laxta en esta villa con
Conducta de fructos de darsse y quovello de la Inca
por de lo continuado de darsse en la villa de Combenza
mo, con darsse a ver y quenta de darsse; como
tambien no se cuenta de lo que de darsse a ver

